


ACTA DE SESIÓN DEL COE - ESPEJO

ACTA N° 013-2020	 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
SESIÓN COE- Espejo	
Emergencias/Desastres:	Emergencia Sanitaria por Coronavirus (COVID-19)
Fecha de inicio de la Emergencias/Desastres:	11/03/2020

Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	15/05/2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	10h35
---	-------------------	---	--------------

Lugar de sesión:	Sala de Sesiones GAD Municipal de Espejo.
-------------------------	--

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Institución/Empresa	Cédula
Ing. Arnaldo Cuacés Quelal	Alcalde GAD Municipal Espejo	040095098-6
Abg. Daniela Pérez	Comisaria Nacional	040139521-5
Mgs. Rosario Cuaspud	Director 04D03 Distrito Salud	040121752-6
Ing. Jessica Lomas	MSP 04D03 Espejo - Mira	040135306-5
Ing. Pedro Chandi	Coordinador MOVIDELNOR Espejo	040061495-4
Ing. Christian Moscoso	Jefe del Cuerpo de Bomberos	060236279-0
Tnte. Jorge Pantoja	Policía Espejo - Mira	040174252-3
Ldo. Carlos Benavides Herrería	Vicealcalde GADM Espejo	040071514-0
Ldo. José Luis Cuaical	Concejal GADM Espejo	040136878-2
Ing. Santiago Ibijés	Concejal GADM Espejo	040139947-2
Dr. Hugo Salazar	Procurador Síndico GADM Espejo	100087012-9
Dra. Gissel Chamorro	Médico Ocupacional GADM Espejo	040173953-7
Ing. Álvaro Mera	Analista Gestión de Risgos GADM-E	100118890-1
Abg. Guillermo Santafé	Comisario Municipal	040051491-5
MSc. Willman Cazares	Director Administrativo GADM Espejo	040082583-2
Ing. Francisco Lema	Jefe Avalúos y Catastros GADM Espejo	100225797-8
Dr. Hugo Salazar	Procurador Síndico GADM Espejo	100087012-9
Arq. Mariana Bastidas Castro	Directora de Planificación	170499791-3
Ing. Emerson Bravo	Director de Gestión Ambiental GADM Espejo	170885561-2
Ing. Patricio Ponce	Jefe de Participación Ciudadana y Control Social GADM Espejo	040069167-1
REPRESENTANTES TERRITORIALES		
Lda. Rocío Ibarra A.	Teniente Político La Libertad	040144973-1
Ing. Mishell Leitón	Secretaria GAD Parroquial La Libertad	060377729-3

AGENDAS / PUNTOS A TRATAR

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Activar la Mesa Técnica de Trabajo (MTT) 1; referente a: Agua segura, saneamiento y residuos sólidos.
5. Conocer y aprobar el proyecto denominado "Fortalecimiento de las acciones de Prevención, Control y Mitigación de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en el cantón Espejo", cuyo objeto es acceder a los programas de financiamiento que impulsa el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P".
6. Conocer informe por parte de la Dirección Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud respecto al caso positivo de COVID-19 que existe en el cantón Espejo.
7. Clausura.

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES:

Que, el señor Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo del 2020, declaró "... *el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de la personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.*"

Que, el artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado e los Comités de Operaciones de Emergencia (COE).- son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República (...).

Que, el artículo 140 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD determina que, el ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Que, el señor Presidente del COE Cantonal de Espejo Ing. Arnaldo Cuacés Quelal, mediante CONVOCATORIA N° 013 de fecha 14 de mayo del 2020, Convoca a Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal de Espejo a efectuarse el día viernes 15 de mayo del 2020 a partir de las 10H00.

1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas relevantes)

DESARROLLO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los presentes manifestando que agradece demasiado a todos por la concurrencia, creo que este es un día especial para los Funcionarios tanto de carrera cuanto de elección popular puesto que hoy cumplimos un año de gestión, vaya para ustedes señores Concejales, señores Directores, compañeros miembros del cuerpo de funcionarios del Municipio, nuestra felicitación y nuestro agradecimiento arduo, nosotros hemos enfrentado problemas muy complicados ustedes recordarán el año pasado tuvimos que enfrentar una semana de huelga de la Provincia del Carchi y posteriormente un mes del País entero, este evento realmente fue un evento muy fuerte, golpeó bastante duro la economía del País y a las figuras que estamos en puestos de representación en puestos elección popular, no obstante tuvimos la fortaleza trabajando conjuntamente de levantarnos nuevamente y poder volver a caminar, ahora el Todopoderoso nos ha colocado una prueba más dura, más fuerte, estamos para cumplir dos meses de inactividad y no solamente eso, tenemos el temor de que se repliquen las situaciones tan dolorosas que ocurren en otro país y en el mundo, hemos luchado conjuntamente con ustedes, yo creo que todos quienes estamos aquí presentes hemos sido presentes de esta lucha sin cuartel, muchas veces incomprendidas por algunos sectores, mi agradecimiento profundo a todos ustedes que no han bajado la guardia y seguramente esa va a ser nuestra tónica en el devenir de los días, como vemos el escenario Nacional los cantones más grandes están anunciando una fecha próxima para entrar en el período de transición, cambio de color de

semáforo, esto implica cambio de actividades, por esa misma razón mis amigos nosotros nos estamos preparando, porque nosotros no somos una isla, no podemos quedarnos solos, nos tocará dejarnos llevar por la corriente, este río que se llama Ecuador, nosotros un cantón pequeño y no podemos quedarnos solos entonces también debemos acogernos a ese período de transición entendiendo también que nuestro compañeros desde el punto de vista económico especialmente el sector urbano está sufriendo temas muy complicado, para lo cual nosotros tenemos que generar una plataforma fuerte en donde vayamos a ejecutar la transición de manera ordenada, de manera articulada con procedimientos claros, para eso compañeros este COE ha tenido la fortaleza de activar las Mesas Técnicas de Trabajo y conjuntamente con el Plan de Contingencia que elaborara nuestro compañero el Ing. Álvaro Mera, Analista de Gestión de Riesgos de la Municipalidad se irán vinculando las resoluciones que tome cada Mesa en función de su rubro al Plan de Contingencia que nosotros tendremos para ir aplicando un protocolo para todos y cada uno de los rubros, tenemos que llegar con un mensaje contundente hacia nuestra ciudadanía, porque nosotros si bien es cierto no pretendíamos cruzar el pantano sin marcharnos, es imposible con una pandemia a nivel nacional, sin embargo hemos tenido la dicha que hasta el día 44 tuvimos cero contagios, a partir de ese día hemos tenido un contagio pero nosotros no sabemos a cien sea cierta con claridad si es un contagio local o es un contagio a nivel externo, pero el compañero es local por lo que tenemos que apoyarlo, por esa razón aprovecho para agradecer de la manera más profunda, más sincera a nuestras compañeras de la Salud quienes son nuestras guerreras de blanco que nos ayudan a enfrentar esta pandemia, y por esa razón ustedes nunca se sientan cuestionadas, siéntanse apoyadas por nosotros, hemos llegado a las familias que se encuentran en este cerco epidemiológico con alimentos, para poder garantizar su aislamiento porque es ese el camino y de aquí en adelante nuestro trabajo tiene que ser muy fuerte, fortalecer nuestro sistema de sanitización en ello debemos seguir trabajando, queremos también tener un conocimiento de cómo está este cerco epidemiológico, cómo está el personal de primera línea, por esa misma razón hoy se avalará el Convenio en Sesión de Concejo se solicitará al Concejo Cantonal la autorización para firmar el convenio con el señor Coordinador Zonal de Salud, para poder cristalizar este apoyo que ustedes nos han solicitado en un requerimiento que lo hemos trabajado conjuntamente con el personal de Salud, nuestra intención definitivamente es para poder entrar en ese proceso de transición entrar instrumentados, entrar documentados, entrar ordenados con procedimientos claros, socializados hasta la saciedad con nuestra ciudadanía, compañeros nuevamente quiero reiterar a todos los sectores, a todos los rubros participantes de esta luchas, siempre tendrán el apoyo de este Municipio, les agradezco, con esto vamos a proceder con el desarrollo de esta sesión del COE tratando de no prolongarnos demasiado en función del escenario en el que nos encontramos, dicho esto solicita por parte de Secretaría se sirva constar el quórum.

DEL PRIMER PUNTO: CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Por parte de Secretaría se procede a constatar el quórum, contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo, que el señor Jefe Político del cantón Ing. David Peñaherrera por razones ajenas a su voluntad no ha podido asistir pero ha enviado su Delegada la Lda. Rocío Ibarra Arteaga, Teniente Político de la parroquia La Libertad, de igual manera el señor Mayor Paul Jiménez Jefe Distrito de Policía se excusó de no poder asistir puesto que debía participar de reunión con el Comandante de la Policía de la Sub Zona Carchi y la Ministra de Gobierno, para lo cual se permitía de igual manera enviar su Delegado, con lo cual se cuenta con quorum reglamentario para poder continuar.

DEL SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente toma la palabra y al respecto manifiesta que, en razón de existir el quórum reglamentario, da inicio a esta Sesión y deja instalada la misma siendo las 10H35, solicitando por parte de Secretaría se de lectura a los puntos programados dentro del Orden del Día.

DEL TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura, luego de lo cual el señor Presidente del COE cantonal somete a consideración del Pleno el Orden del Día preparado para la presente Sesión, que como ustedes ven son puntos no tan largos y definitivamente puntuales, agradeceré su pronunciamiento indica para poder proseguir, ante lo cual solicita la palabra el señor Ing. Christian Moscoso Jefe de Cuerpo Bomberos del cantón Espejo quien saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que considera necesario en todas las Sesiones que se tengan del COE Salud nos dé un informe breve de la situación actual o lo que se pueda presentar y creo que esa es la parte importante en estas reuniones, no digo tampoco un informe muy largo sino un informe general, el señor Presidente al respecto manifiesta que también había pensado que ello es muy importante pero en conversaciones que hemos mantenido con el Personal de Salud vemos que no hay grandes cambios respecto a todo lo que ya conocemos, pero si ustedes creen pertinente pidamos el informe a las señoritas de Salud, yo no tengo ningún inconveniente si la mayoría de los integrantes del COE así lo deciden puesto que no hay temas que son trascendentales, temas que vayan a traernos información más allá de la que ya conocemos, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos insiste en que se debería tomar en cuenta siempre esto para las próximas reuniones del COE cantonal, así no se generen cambios, así

sea solo para informarnos que nos mantenemos en la misma situación, por ejemplo ahora no sabemos si es que ya están los resultados de las pruebas que se tomaron, a lo que el señor Presidente responde que aún están, el señor Jefe del Cuerpo de Bomberos al respecto manifiesta; eso lo sabe usted como Alcalde pero las demás Autoridades desconocemos, el señor Presidente del COE argumenta creer que las compañeras de Salud no tienen ningún inconveniente en poder darnos esta información, si están todos de acuerdo lo añadimos, para lo cual los integrantes del COE Cantonal indican estar de acuerdo se incorpore un punto dentro del Orden del Día que textualmente sería: "Conocer informe por parte de la Dirección Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud respecto al caso positivo de COVID-19 que existe en el cantón Espejo", el cual pasaría a ser el punto número sexto y la clausura quedaría como número séptimo, el señor Presidente somete el Orden del Día a consideración del Pleno, el cual con la inclusión antes indicado es aprobado por mayoría absoluta.

DEEL CUARTO PUNTO: ACTIVAR LA MESA TÉCNICA DE TRABAJO (MTT) 1; REFERENTE A: AGUA SEGURA, SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: concede la palabra en ese momento al Arq. Jorge Vaca quien es el Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Espejo (EPMAPA-E) y quien será el responsable de esta mesa.

Arq. Jorge Vaca Gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Espejo (EPMAPA-E): saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes al respecto manifiesta que: la sesión anterior que tuvimos del COE estaba exponiendo lo que está sucediendo en la provisión de este líquido vital como lo es el agua potable, para la ciudadanía de la ciudad El Ángel y habíamos acordada que en esta Sesión sea la Empresa de Agua Potable la que presente un documento solicitando la activación de esta Mesa Técnica de Agua segura saneamiento y residuos sólidos, es por eso que me permití presentar el mismo ante el señor Alcalde les informo a ustedes señores miembros del COE por cuanto como les decía en la Sesión anterior este sector del agua potable no podía ser el que no se afecte, está afectado por supuesto, les recuerdo lo que les manifestaba que, por el aislamiento, en definitiva los hogares, se bañan más, se lavan con más frecuencia las manos, entonces hay un mayor consumo, ustedes o la mayoría de ciudadanos que hemos conversado y tratado este tema, no es solo aquí es a nivel Nacional y Mundial, estas actividades generan mayor consumo de agua, les decía la misma publicidad que se da en la TV es que mientras uno se lava más veces las manos con agua y jabón en definitiva es un paliativo para que se evite el contagio, son cosas tan concretas, tan visibles que, eso generó un mayor consumo del agua, de acuerdo a los datos que se tiene en la Empresa, de acuerdo a los indicadores para que tengan una idea ustedes del mes de febrero que es lo normal a los meses de marzo, abril y hoy que estamos haciendo las mediciones prácticamente hay un incremento de entre 1.500 hasta 3.000 metros cúbicos al mes, lo que genera un aumento de los productos químicos que intervienen en la potabilización del agua, les digo pues in lugar a dudas ustedes comprendan que esta situación se está dando sin que se pueda evitar puesto que es una total realidad, es por eso que como Empresa de Agua Potable y representante de la misma, estoy totalmente preocupada además del consumo mayor que existe de agua potable, aparte de eso se suma que no hemos podido recaudar desde que se inició la pandemia, no estamos recaudando ustedes lo saben y eso prácticamente, esa recaudación es el sustento para la compra de estos químicos que intervienen para dar un agua segura a nuestra ciudadanía, privados del cobro por consumo que nos asiste, prácticamente si se pone en riesgo el funcionamiento óptimo como debe ser para brindarles un agua segura a toda la ciudadanía de la cabecera cantonal, es por eso que había solicitado...

Secretaria COE Cantonal: con la venía del señor Presidente la señora Secretaria interviene interrumpiendo la exposición del señor Arq. Jorge Vaca indicándole que estamos en el punto específico el cual es "Activar la Mesa Técnica de Trabajo 1 referente a Agua segura, saneamiento y gestión de residuos sólidos", el tema que usted está desviando era el que se iba a analizar si es que usted presentaba el informe para el efecto, como el mismo no está todavía por ello no se ha considerado para análisis, a discusión y aprobación del Pleno del COE cantonal, lo cual ya tendría que presentarlo para análisis en su Mesa Técnica de Trabajo MTT-1 en razón de que usted será el líder de la misma y, con las demás Autoridades integrantes de la misma; para luego pasar al COE quienes analizarán si es viable o no, ahorita en este instante el punto es específico y no podemos desviarnos del mismo.

Arq. Jorge Vaca Gerente de la EPMAPA-E: manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por la señora Abogada, pero lo que trataba es de concluir lo que la Sesión anterior no me lo permitieron.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: solicita al señor Arq. Jorge Vaca de la manera más atenta lo que usted me está manifestando no es que consideremos que no tenga importancia, puesto que claro que es muy importante, pero para eso estamos activando la Mesa Técnica de Trabajo 1, para que usted allí realice el planteamiento correspondiente y de esa resolución de la Mesa y las otras Mesas activadas se discutirá en el Pleno del COE, por lo cual nuevamente le pide de la manera más atenta se centre en el punto del Orden del Día ante lo cual el señor Gerente de la EPMAPA-E manifiesta estar de acuerdo pero

que solamente está reforzando la importancia que tiene esta activación de la MTT 1 referente al Agua Segura, y agradece por la atención; luego de lo cual el señor Presidente del COE cantonal somete el punto a consideración del Pleno el punto materia de análisis.

Arq. Jorge Vaca Gerente de la EPMAPA-E: eleva a moción se active la Mesa Técnica de Trabajo 1 referente a Agua segura, saneamiento y residuos sólidos.

Ing. Pedro Chandi Coordinador de Movidelnor: al respecto manifiesta apoyar la moción argumentando además que las Parroquias como son La Libertad, San Isidro, El Goaltal están en la misma situación por lo tanto sugiere se considere la coordinación pertinente de este elemento vital que es el agua a través del señor Líder de la MTT 1 que va a ser el señor Gerente de la EPMAPA-E, agradeciendo por la atención, el señor Presidente del COE cantonal pregunta si hay alguna otra moción, al no haber respuesta el señor Presidente manifiesta calificar la moción presentada por el Arq. Jorge Vaca y solicita por parte de Secretaría se tome la respectiva votación, ante lo cual todos y cada uno de los integrantes del COE cantonal de Espejo votan a favor de la moción.

DEL QUINTO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 EN EL CANTÓN ESPEJO”, CUYO OBJETO ES ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO QUE IMPULSA EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P”.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: concede la palabra a la Ing. Paola Camacás quien será la encargada de exponer el proyecto elaborado con el fin que se detalla, acompañada de la Dra. Gisell Chamorro Médico Ocupacional del GAD Municipal de Espejo.

Ing. Paola Camacás Analista de Planificación GAD Municipal de Espejo: al respecto manifiesta que; como es de su conocimiento la Emergencia Sanitaria que estamos viviendo hoy en día el GADM Espejo va a gestionar un proyecto con el Banco de Desarrollo del Ecuador denominado “Fortalecimiento de las acciones de Prevención, Control y Mitigación de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en el cantón Espejo”, para hacer las siguientes adquisiciones, el proyecto se encuentra delimitado y justificado; lo más importante es saber en qué es lo que se va a invertir, que serán 100.000,00 USD, tenemos un presupuesto referencial en las cosas que se adquirirán 200 litros de amonio cuaternario que sería una inversión de 1.600 USD, tenemos también que se va a adquirir una bomba mochila con motor con una inversión de 603,80 USD, tenemos que se va a adquirir equipos de protección personal, se encuentran detalladas las especificaciones técnicas y se va a hacer una adquisición de 160, con una inversión de 3920,00 USD, la Dra. Gisell Chamorro interviene en ese instante recalando que los equipos de protección personal como todos saben serán dotados al Personal que netamente está trabajando en primera línea, continúa la Ing. Camacás manifestando que de igual manera se hará una adquisición de 100 unidades de gafas de seguridad con una inversión de 350,00 USD, se hará la adquisición de respirador N 95, mil unidades con una inversión de 6.000 USD, se hará la adquisición de 20 cajas de mascarilla quirúrgica elástico tamaño estándar con una inversión de 400 USD, se hará la adquisición de 4 kits de medios de transporte virales con una inversión 2419,20 USD, se va a hacer la adquisición 7 termómetros con una inversión de 875,00 USD, se hará la compra de un tanque de oxígeno más kit de regulación medicinal por el valor de 512,00 USD, se hará la adquisición de cuatro mil kits alimenticios que beneficiarán a dos mil familias por un valor de 53.720 USD, se va hacer también la adquisición de cuatro mil kits de aseo el cual contiene (cepillo dental suave, crema dental en tubo, jabón de tocador, jabón de lavar ropa, jabón detergente en polvo, papel higiénico, alcohol, gel) por una inversión de 30.000 USD, la inversión total del este proyecto es de 100.000 USD, la cual se ejecutará mediante el Banco de Desarrollo para su conocimiento, si tienen alguna pregunta por favor, el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que es importante aclarar que este proyecto está autorizado por la Cámara Edilicia del Municipio y como parte de los lineamientos del COE Nacional estipula que esto se lo haga aprobar por medio del COE Provincial, pero hemos recibido de parte del señor Presidente del COE Provincial quienes en Sesión en Pleno han resuelto permitir que sea el COE Cantonal quien realice esta aprobación para pasar directamente al Banco del Desarrollo, esa es la razón por la cual nosotros les estamos poniendo en su conocimiento para poder seguir todos los lineamientos que sean pertinentes, con esta aclaración esperamos una respuesta favorable de ustedes, con la finalidad de poder llegar inmediatamente con estos insumos y ser oportunos en su uso y aplicación ante la contingencia.

Ing. Pedro Chandi Coordinador de Movidelnor: manifiesta que sería importante se les explique el valor unitario de los kits.

Ing. Paola Camacás Analista de Planificación GAD Municipal de Espejo: responde de la siguiente manera: en los kits de alimentación cada uno es de 13.43 USD, cada uno contiene: 3 libras de arroz (0.55 USD c/u total 1.65 USD), 3 libras de lenteja (0.60 USD c/u total 1.80 USD), 3 libras de harina (0.35 USD c/u total 1.05 USD),

3 libras de avena de 500 gramos (0.80 USD c/u total 2.40 USD), un aceite comestible (valor unitario de 1.35 USD), 2 latas de atún (1.10 USD c/u total 2.20 USD), 2 kg sal de mesa (0.75 USD total 1.50 USD), 1 kg de azúcar (valor unitario 0.90 USD), una funda de fideo (valor unitario 0.55 USD), un tallarín (valor unitario 0.55 USD), para eso par aponer los productos se necesita una funda arrobera (valor unitario 0.23 USD), dando una totalidad de 13.43 USD, continúa explicando sobre el kit de aseo para lo cual tenemos un precio referencial de 7.50 USD, el mismo que incluye: un cepillo dental suave, una crema dental en tubo, un jabón de tocador, un jabón de lavar ropa, un detergente en polvo, papel higiénico de 4 rollos, alcohol, gel en frasco de 500 ml, todo ese kit tiene el precio de 7.50 USD.

Ing. Santiago Iujés Concejal del GAD Municipal de Espejo: pregunta a la Ing. Paola Camacás si los respiradores tipo N 95 que se van a adquirir son importados o de fabricación nacional, la Ingeniera menciona le da paso a la Dra. Chamorro quien es la Médico Ocupacional de la Municipalidad para que explique sobre el particular.

Dra. Gisell Chamorro Médico Ocupacional GAD Municipal de Espejo: responde a la pregunta del señor Concejal de la siguiente manera: netamente el valor que nosotros cotizamos es Nacional, porque como ustedes saben el importado está agotado en todas las Empresas, por ello el valor que netamente nosotros cotizamos de 6,00 USD porque como ustedes saben el importado no lo podemos encontrar por ningún lado por el momento, el señor Concejal argumenta que solo para su conocimiento y para el de todos, tengo los contactos de los fabricantes directos con registro sanitario quienes lo ofertan en 1.70 USD porque el valor que han cotizado está muy exagerado, si quieren les paso las proformas y los registros sanitarios de las Empresas para que ustedes mismos verifiquen con el Ministerio de Salud y el INEC que es la Norma Técnica Nacional que les pueden proveer a un valor muchísimo más barato, les paso para que ustedes discutan si es que mi posición les sirve en buena hora, el señor Presidente al respecto manifiesta que esto es muy fácil, todo lo que estamos trabajando primeramente lo pasamos por una revisión que lo haga el MSP, así lo hemos estado haciendo con las pruebas rápidas y todo eso, me gustaría por lo tanto que el proveedor que usted manifiesta (refiriéndose al señor Concejal Ing. Santiago Iujés) nos pase las especificaciones, le haremos llegar al Ministerio de Salud y si es que es así definitivamente utilizaremos esa misma cantidad de dinero, pero absolutamente compraríamos muchos más, el señor Concejal se compromete pasar el contacto de 10 proveedores a nivel Nacional que tienen el registro sanitario e INEC para que ustedes analicen ello.

Ing. Homero Sánchez Director de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo: al respecto manifiesta que para conocimiento de todos ustedes el proyecto en mención ya ha sido revisado por un técnico del Banco de Desarrollo del Ecuador quien nos ha hecho algunas observaciones pequeñas en lo relacionado justamente a lo que manifestaba aquí el compañero con los equipos que tienen que ver con Salud en lo que es kits alimenticios y kits de aseo esto como que ya está aprobado en primera instancia, lo que si nos ha dicho revisemos una y dos veces a lo que se refiere a Salud, quisiera también así mismo hacer una observación puesto que se está por firmar un convenio en el que se detalla que se va a entregar algunos productos al Ministerio de Salud, que no tenga el grado de repetición, porque si bien es cierto vamos a entregar por un lado y por otro lado los mismos productos, este proyecto puede ser cambiado hasta el día miércoles de la próxima semana, día en el cual estamos seguros que cumpliremos con estas observaciones y; el día miércoles en la tarde este proyecto ya pasa a la Mesa Técnica, al Comité para su visto bueno y posterior dando gracias a Dios por la amistad de una persona donde ha recaído el proyecto, toda la mañana estuvimos conversando y dice que el deseo de él, la misión de él es brindar ese apoyo acá al Cantón Espejo, entonces felicitar a las compañeras que están a cargo de elaborar el proyecto y en el asunto de las cotizaciones también nos ha dicho que la Casas Comerciales que están haciendo sus ofertas o entregando sus cotizaciones deben ser debidamente calificadas, tiene que tener su experiencia en el mercado, y así mismo; el producto que ofertan tiene que ser califica por el ARSA y tener el respectivo registro sanitario, claro está estamos para conversar, debatir y revisar precios, si es que aquí está más elevado y la mascarilla cuesta a lo mejor dos o tres dólares, haremos que esto se ajuste a las características especiales en las especificaciones técnicas tiene que ver mucho, si el compañero Santiago Iujés nos puede ayudar con estas proformas que importante sería, porque en los requisitos está presentar 3 proformas de Casas Comerciales debidamente reconocidas a nivel Nacional e incluso Internacional, puesto que se pretende comprar en dichas Casas Comerciales que tengan su respaldo garantía técnica para que así nosotros también nos respaldemos, una la fuente económica que ojalá nos den a un mejor precio y poder utilizar este recurso y entregar a la gente que realmente lo necesita, eso indica es lo que podemos manifestar, así como también recalcar que el proyecto ya está en buenas manos, el señor Presidente manifiesta que no obstante si bien es cierto, para cumplir con la normativa y hacer que el procedimiento avance es que tenemos que colocar las 3 proformas, pero hay que recordar que esto va al Portal de Compras Públicas, entonces definitivamente allá la gente que cumpla con las características que correspondan y nos oferten el mejor precio, serán definitivamente a los que se les adjudique el contrato.

Ing. Santiago Iujés Concejal del GAD Municipal de Espejo: pregunta si esto es compra directa.

Señor Presidente COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: responde que no es así, hay un proceso para ello, continua indicando entonces compañeros si es que hay alguna inquietud adicional están en la libertad de expresarla, caso contrario someto el punto materia de análisis a consideración de toso ustedes.

Mgs. Rosario Cuaspud Directora Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud: manifiesta tener solo una inquietud, dentro de esto está un tanque de oxígeno, y dentro de lo que se leyó está un concentrador, ¿desconociendo si es aparte o el nuestro es otro?.

Dra. Gisell Chamorro Médico Ocupacional GAD Municipal de Espejo: responde de la siguiente manera: el pedido que se hizo es de dos equipos, entonces con el concentrador que nosotros les damos de oxígeno, les rebajamos la cantidad de uno y le damos el concentrador, porque usted nos decía que es más fácil llevarlos a las Comunidades, entonces es que por ello nosotros les bajamos la cantidad, y agregamos en la otra matriz, la del convenio que tenemos de Salud para dotarles del concentrador porque eran 2 unidades que nos solicitaban al inicio, luego de lo cual la señora Directora Distrital de Salud, manifiesta que ayer en la videoconferencia que estaba nos indicaban sobre las fundas de los cadáveres que acá en lo que me envió no estaba y acá no sé si se incluya, la Dra. Chamorro al respecto menciona a respecto que tenemos 3 proformas, las fundas de cadáveres la mejor que nos ofrecen y la que cumple con las especificaciones que ustedes como Ministerio de Salud nos piden están en un valor de 48,00 USD entonces haríamos ese cambio y le sumaríamos a esto, luego de lo cual el señor Presidente del COE cantonal somete a consideración nuevamente el punto materia de análisis.

Mgs. Rosario Cuaspud, Directora Distrital 04D03 Espejo –Mira – Salud: eleva a moción se apruebe el proyecto denominado “Fortalecimiento de las acciones de Prevención, Control y Mitigación de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en el cantón Espejo”, moción que es respaldada por el señor Ing. Christian Moscoso, Jefe del Cuerpo de Bomberos del cantón Espejo, al no existir moción contraria el señor Presidente del COE cantonal califica la misma y solicita por parte de Secretaría se tome la votación respectiva, para lo cual todos y cada uno de los integrantes del COE cantonal, votan a favor de la moción,

DEL SEXTO PUNTO: CONOCER INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO – MIRA – SALUD RESPECTO AL CASO POSITIVO DE COVID-19 QUE EXISTE EN EL CANTÓN ESPEJO.

Mgs. Rosario Cuaspud, Directora Distrital 04D03 Espejo –Mira – Salud: manifiesta que como modo de información como ustedes tienen conocimiento, seguimos con el primer caso, que hasta el momento es el único caso positivo para COVID-19, nosotros hemos realizado lo que es el cerco epidemiológico teniendo como resultado 31 personas con aislamiento preventivo, en sí son 10 familias que están en el cerco epidemiológico, tenemos 12 pruebas PCR tomadas, que hasta el momento aún estamos esperando los resultados, esperando que de aquí a la próxima semana ya contemos con los resultados, igual como dijo el señor Alcalde nosotros hemos coordinado también los trabajos, se ha entregado las raciones alimenticias con el GAD Municipal, esa son las novedades que tenemos en cuanto al paciente positivo en la ciudad El Ángel, hasta allí su intervención agradeciendo por la atención.

Señor Presidente del COE cantonal Ing. Arnaldo Cuacés Quelal: pregunta a los integrantes del Pleno si existe alguna pregunta respecto al punto materia de análisis, para lo cual no existen preguntas, con ello el Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo COE-Espejo, avoca conocimiento del Informe presentado por parte de la Dirección Distrital 04D03 Espejo – Mira – Salud respecto al caso positivo de COVID-19 que existe en el cantón Espejo y las acciones que se están realizando al respecto.

DEL SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA.

El señor Presidente del COE cantonal toma la palabra y dirigiéndose a todos y cada uno de los presentes manifiesta que toda vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos y las resoluciones adoptadas, dejando clausurada la Sesión del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Espejo (COE), siendo las 11H16.

2. Actualización y descripción de los efectos directos e indirectos de la emergencia/desastre

2.1. Afectaciones a la población:

Cantidad de Heridos:	0	Cantidad de Fallecidos:	0	Cantidad de Desaparecidos:	0
Cantidad de Afectados:	0	Cantidad de Damnificados:	0	Cantidad de personas aisladas/atrapadas:	0

(Detalle adicional de afectados a la población):

2.2. Afectaciones a viviendas y edificaciones:

Cantidad de Viviendas afectadas:	0	Cantidad de Viviendas destruidas:	0	Cantidad de Viviendas con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros educativos afectados:	0	Cantidad de Centros educativos destruidos:	0	Cantidad de Centros educativos con necesidad de evaluación:	0
Cantidad de Centros de salud afectados:	0	Cantidad de Centros de Salud destruidos:	0	Cantidad de Centros de salud con necesidad de evaluación:	0

(Detalle adicional de afectaciones a viviendas y edificaciones):

2.3. Afectaciones a servicios esenciales en porcentaje (0% sin daños – 100% servicios afectados completamente):

% de servicio de Agua Potable afectado:	0%	% de servicio de Alcantarillado afectado:	0%	% de servicio de Electricidad afectado:	0%
% de servicio de Telecomunicaciones afectado:	0%	% de vías de acceso afectadas:	0%	% de servicio de Transporte:	0%

(Detalle adicional de afectaciones a los servicios esenciales):

3. Análisis de Acciones Humanitarias realizadas y programadas por sectores/comunidades o localidades:

Continúa campaña de desinfección en todo el Cantón Espejo y en el sector Mascarilla trabajando conjuntamente con el GADM Mira.

4. Identificación de brechas y puntos críticos en la atención de la emergencia/desastre

- Socializar a la ciudadanía la importancia de cumplir con las directrices que emite el COE Nacional para mitigar el proceso de contagio del COVID-19.
- Mesa Técnica de Trabajo 1 empezar a trabajar en el tema de la presentación de Informe para analizar lo concerniente a recaudación por servicio de agua potable.

5. Acuerdo de la sesión actual

En uso de las atribuciones y facultades Legales y Reglamentarias que le confiere la Legislación vigente y el COE CANTONAL con sus Instituciones competentes, el Pleno del Comité de Operaciones de Emergencia cantonal de Espejo por Unanimidad,

RESUELVE:

Art. 1.- Activar la Mesa Técnica de Trabajo (MTT) 1; referente a: Agua segura, saneamiento y residuos sólidos.

Art. 2.- Aprobar el proyecto denominado "Fortalecimiento de las acciones de Prevención, Control y Mitigación de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en el cantón Espejo", cuyo objeto es acceder a los programas de financiamiento que impulsa el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P".

6. Recomendaciones

A las instituciones públicas y privadas, que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, se recomienda mantener el trabajo coordinado, mantenerse informado por la fuente oficial del evento a nivel nacional y retroalimentar información de las acciones y casos evaluados, para continuar con la toma de decisiones.

Para mayor información ingresar a : <https://coronavirusecuador.com/>

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA
DEL COE



Nombre:
**Mgs. Auris Tatiana
Gutiérrez Rivera
SECRETARIA (E) COE
CANTONAL DE ESPEJO**

APROBADO POR:



**Ing. Arnaldo Cuacés Quelal
PRESIDENTE COE CANTONAL ESPEJO**



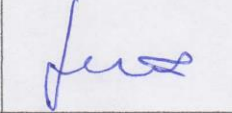


NOTA

La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de PDFy dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de Gestión de Riesgos, a las Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.

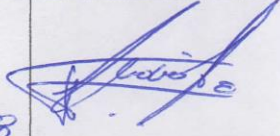



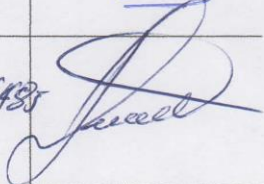
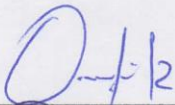
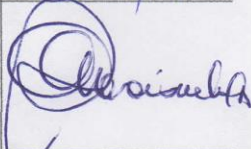
Fecha de fin de la sesión:	15/05/2020	Hora de fin de la sesión	11H16
----------------------------	-------------------	--------------------------	--------------

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
FECHA: VIERNES 15 DE MAYO DE 2020

HORA: 10H00

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Christian Moscoso	Bomberos "Espejo"	ingmoscoso_cx@yahoo.es	2978201	
Santiago Ibojes A.	GADM-E.	Santy_ibojas@yahoo.es	0986973395	
Jorge Vaca	EPMAPA-E	arquivaca@kotmoulca	098765629	
Carlos Benavides	GADM-ESPEJO	charles-alpha@gmail.com	0997835724	
José Cuasol	GADM-E	Jose Cuasol 2014 D /kut nu .cu	0999447450	
Jessica Lomas	MSP-Distrito 04003 Espejo-Mira	jessica.lomas@pscu.gob.ec	0999698409	
Rosario Cuasol	Distrito 04003 Espejo-Mira Salud	rosario.cuasol@pscu.gob .ec	0989243390	

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
FECHA: VIERNES 15 DE MAYO DE 2020
HORA: 10H00

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Eduardo Pizarro A	GAD. ESPEJO	elbocla66@gmail.com	0992577628	
Hishell Leiton Ch	GAD La Libertad	mishiteleton@hotmail.com	0988562517	
Polo Cuevas	GAD E-Espejo	cuevas-cv@hotmail.com	0997529146	
Gissel Chorocho	GADM-Espejo	gess1694@gmail.com	0988526385	
HUGO SAZAZAR	GADM-E	resolga1954@telefonos.com	0994926485	
Homero Jinduz	GADME Financiero	jinduz02809@hotmail.com	0996505232	
Arnaldo Cuevas	GADM-E	arnaldocuevas@gmail.com	0984663319	

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
FECHA: VIERNES 15 DE MAYO DE 2020

HORA: 10H00

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Guillermo Sautate	GBDM-E COMISARIO MUNICIPAL	gwsautate@hotmail.com	0987627518	
Lucía Daniela Perez Pozo	COMISARIA ESPEJO	ludap_1966@hotmail.com	0997762392	
Rosio Hborra Anteaga.	TENIENTE POLITICO LA LIBERTAD	rosioibarraa@gmail.com	0992626450	
Tito Pantoja Mejía Jorge	Policia Nacional	japmextrene1@hotmail.com	0958527884	
Marcelo Paspuezán	BADM ESPEJO	ampaspuezana@yahoo.es	0990697613	
Patricio Ponce	GADM-E Jefe Participación Ciudadana	patricioponceteran@gmail.com	0994227745	
Rafael Añachi	MUNICIPALIDAD Espejo	raf.añachi@pe.gov.ec	0994623014	

REGISTRO DE ASISTENCIA
SESIÓN COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)
FECHA: VIERNES 15 DE MAYO DE 2020
HORA: 10H00

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
ALVARO HERRERA	GADME	ALVARO.GUSTAVO33@TAMBORES.ES	0999388712	